

SEVILLA SEPD

*Patología Dual: Integrando la Psiquiatría y la Salud Mental
más allá de los límites diagnósticos*

Manual de Patrocinio y Exposición Comercial



SEPD
Adicciones y otros
Trastornos Mentales WPA

Pioneros en Patología Dual

21-23 MAYO 2020

22º Congreso de
PATOLOGÍA DUAL

patologia-dual.com

Facebook: @sepdpatologiadual

Twitter: @SEPD_es

#Patologiadual

SECRETARÍA TÉCNICA:



COLABORA CON:



ORGANIZADO POR:



BIENVENIDA

Estimados amigos y colegas:

Es un placer para nosotros daros la bienvenida al **22º Congreso de la Sociedad Española de Patología Dual (SEPD)**, que por vez primera tendrá lugar en Andalucía, en nuestra ciudad de **Sevilla, del 21 al 23 de mayo de 2020.**

La Sociedad Española de Patología Dual-SEPD convoca este **evento para abrir un espacio de debate: "Patología Dual: Integrando la Psiquiatría y la Salud Mental más allá de los límites diagnósticos"**.

La elección de la ciudad de **Sevilla** y con ella, **Andalucía**, es para nosotros un honor y un desafío.

Desde la **SEPD** nos hemos propuesto este Congreso en el contexto de las **Neurociencias** y de la **Psiquiatría de Precisión**, para abordar la totalidad de los trastornos mentales incluyendo las adicciones.

La trayectoria de liderazgo y éxitos de la **SEPD** y la World Association on Dual Disorders (**WADD**) nos obliga a presentar un programa amplio, diverso, interesante y con un alto nivel científico de exigencia en la calidad de los ponentes, lo que para nosotros supone un reto motivador.

Esperamos veros en **Sevilla, en el mes de mayo**, un mes perfecto para poder disfrutar de la ciudad y de tu/nuestro Congreso.

¡Bienvenidos a Sevilla en mayo!

Miguel Ruiz Veguilla
Presidente del Comité Organizador del Congreso

Benedicto Crespo Facorro
Director de UGC-Salud Mental, Hospital Universitario Virgen del Rocío. Sevilla

Juan Ramírez López
Coordinador Asistencial Servicios Provincial Drogodependencia y Adicciones de Huelva

INFORMACIÓN GENERAL

FECHAS

Del 21 al 23 de mayo de 2020

SEDE

HOTEL MELIÁ SEVILLA
Calle Doctor Pedro de Castro, nº 1
41004 Sevilla
Tel: 954 537084 Fax: 954 421608
web: www.melia.com



El Hotel Meliá Sevilla se encuentra en el centro de Sevilla, junto a la Plaza de España, y presenta un impresionante diseño vanguardista y completamente renovado, perfecto tanto para los viajes de negocio como para disfrutar del ocio en la ciudad del Guadalquivir.

Cuenta con una oferta gastronómica extraordinaria, gracias a su desayuno de buffet internacional. Las habitaciones del Hotel Meliá Sevilla son elegantes y tienen un diseño moderno. Gozan de mucha luz natural y disponen de TV vía satélite con canales internacionales y baño con altavoces de TV y la impresionante piscina exterior completa el servicio de este alojamiento.

Es, además, un magnífico lugar para celebrar congresos, convenciones y todo tipo de eventos de negocios, ya que cuenta con veinticuatro salones.

ORGANIZADO POR



e-mail: sociedad@patologiadual.es

SECRETARIA TÉCNICA



Kenes Group Spain
C/ Eraso 36. 28028 Madrid
Tel. +34 91 361 26 00
e-mail: congreso@patologia-dual.com

PATROCINIOS Y EXPOSICIÓN COMERCIAL

Miguel Ángel Capiscol
Kenes Group Spain
C/ Eraso 36. 28028 Madrid
Tel. +34 91 361 26 00 Ext. 223
e-mail: mcapiscol@kenes.com

INSCRIPCIONES Y RESERVAS DE GRUPOS

Alexandra Villalba
Kenes Group Spain
C/ Eraso 36. 28028 Madrid
Tel. +34 91 361 26 00 Ext. 213
e-mail: avillalba@kenes.com

ÁREAS TEMÁTICAS

- Neurociencia y Patología Dual
 - Psiquiatría de precisión
 - Hipótesis de la automedicación
 - Nuevas tendencias en la investigación
- Epidemiología y Patología Dual
- Psicopatología y Patología Dual
 - Psicosis y Patología Dual, Depresión y Patología Dual, Trastornos Bipolares y Patología Dual, Trastornos de Ansiedad y Patología Dual, Trastornos de Personalidad y Patología Dual, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad y Patología Dual, Trastornos de Alimentación y Patología Dual, Impulsividad y Patología Dual, Disfunciones Sexuales y Patología Dual, Trastornos del Sueño
- Trastornos por Uso de Sustancias y Patología Dual
 - Patología Dual y Opioides, Patología Dual y Alcohol, Patología Dual y Psicoestimulantes, Patología Dual y Cannabis, Patología Dual y Tabaco, Nuevas sustancias psicoactivas y Patología Dual
- Adicciones Comportamentales y Patología Dual
 - Juego, Otras adicciones comportamentales
- Comorbilidades médicas en Patología Dual:
 - Infección por hepatitis C y B
 - VIH/SIDA
 - Infecciones transmitidas sexualmente
 - Dolor crónico y adicción
 - Otras comorbilidades médicas
- Intervención Farmacológica en Patología Dual
 - Patología Dual y Psicofármacos, Drogas de Abuso como Medicamentos de la Patología Dual
- Intervención Psicoterapéutica en Patología Dual
- Nuevos tratamientos en Patología Dual:
 - E-Salud
 - Estimulación magnética transcraneal
 - Otros
- Abordaje Multidisciplinar en Patología Dual
- Red de tratamiento en Patología Dual
- Aspectos Legales en Patología Dual
- PAIME (Médicos Enfermos) y Patología Dual
- Psiquiatría Infantojuvenil y Patología Dual
- Género y Patología Dual
- Sexualidad y Patología Dual
- Formación en Patología Dual
 - Residentes, Médicos, Psicólogos, Estudiantes, Trabajadores sociales, Enfermeras

COMITÉ EJECUTIVO DE LA SEPD



Dr. Néstor Szerman
MADRID



Prof. Miguel Casas
BARCELONA



Dr. Carlos Roncero
SALAMANCA



Dr. Pablo Vega
MADRID



Dr. Ignacio Basurte
MADRID



Dr. José Martínez-Raga
VALENCIA



Dra. Lara Grau
BARCELONA



Dra. Marta Torrens
BARCELONA

COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente

- Miguel Ruiz Veguilla
Psiquiatra. Hospital Virgen del Rocío de Sevilla. CIBERSAM

Miembros

- Benedicto Crespo Facorro
Director UGC-Salud Mental Hospital Virgen del Rocío de Sevilla. CIBERSAM
- Juan Ramírez López
Psiquiatra. Coordinador Asistencial Servicio Provincial Drogodependencia y Adicciones de Huelva.
- Juan Luis Prado Ojeda
Psiquiatra. Hospital Reina Sofía de Córdoba.
- Ana Vilches Guerra
Psiquiatra. Hospital Virgen del Rocío de Sevilla.
- Cristina Valdera García
Psiquiatra. Hospital Virgen del Rocío de Sevilla.
- Carmen Jiménez Casado
Coordinadora de la Unidad de Hospitalización, Hospital Virgen del Rocío de Sevilla.
- Juan José Mancheño Barba
Director UGC Salud Mental Huelva Intercentros.
- Jaime Gómez González
Director UGC-Salud Mental Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla.
- Matilde Blanco Benzalá
Directora UGC-Salud Mental Hospital Virgen del Rocío.
- Antonio A. Baena Baldomero
Director UGC-Salud Mental Hospital de la Merced de Osuna.
- Alicia Quirós López
Psiquiatra. Unidad de Hospitalización del Hospital de la Merced de Osuna.
- Bartolomé De la Fuente
Psiquiatra, Unidad de Drogas y Adicciones del IPBS. Córdoba.
- José Manuel Martínez Delgado
Psiquiatra, Centro de Tratamiento Ambulatorio de las Adicciones de Cádiz.
- Manuel Ruiz
Psiquiatra.
- Juan Jesús Ruiz
Psiquiatra, Centro Provincial de Drogodependencias y otras Adicciones de Málaga.
- Dolores Velo
Psiquiatra, CTA Sevilla Norte.
- Lucas Giner Jiménez
Psiquiatra, Grupo Andaluz de Investigación en Psiquiatría Infanto-Juvenil (Gaipij), Sevilla.

COLABORADORES EDICIONES ANTERIORES (2019)

Patrocinador Oro



Patrocinador Plata



Patrocinador Bronce



General



CATEGORÍAS DE PATROCINIO

El Patrocinador recibirá su status dependiendo del total de su contribución. La contribución total se conformará en base a los ítems que escoja: Simposio Satélite, publicidad, espacio de exhibición, etc.

BENEFICIOS

Los beneficios serán otorgados a los Patrocinadores de la siguiente forma:

| BENEFICIOS | DIAMANTE | PLATINO | ORO | PLATA | BRONCE |
|---|----------|---------|-----|-------|--------|
| Inscripciones al Congreso | 25 | 10 | 6 | 4 | 2 |
| Anuncio a página completa en el programa final del Congreso | √ | √ | | | |
| Logotipo con hipervínculo en la web del Congreso | √ | √ | √ | √ | √ |
| Inclusión del logo en el Programa | √ | √ | √ | √ | √ |
| Reconocimiento de la colaboración en la señalética específica en sede | √ | √ | √ | √ | √ |

LISTADO DE PATROCINIOS INDIVIDUALES

➤ COLABORACIONES EDUCACIONALES

SIMPOSIO SATÉLITE

Patrocinio de un Simposio oficial de la Industria, de hasta 90 minutos, sujeto a la aprobación por parte del Comité Científico del Congreso. Estos Simposios serán realizados durante los horarios oficiales del Congreso y en paralelo a otras sesiones científicas.

En el paquete se incluyen: alquiler de la sala, equipo audio/visual estándar, mesa de presentación. NO INCLUYE EL IMPORTE DEL CATERING. La contratación de los lunch box, en el caso de los Lunch Symposium, es imprescindible y debe realizarse de manera independiente.

- Los ponentes serán invitados por el Patrocinador: gastos de viaje, alojamiento, inscripción y posibles honorarios.
- La información sobre el Simposio se puede incluir en la documentación del Congreso.
- Inclusión del nombre de los Patrocinadores en el programa definitivo del Congreso.
- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

DESAYUNO CON EL EXPERTO

Patrocinio de una sesión de 60 minutos con anterioridad al comienzo de las primeras sesiones del día. Sujeto a la aprobación por parte del Comité Científico del Congreso.

En el paquete se incluyen: alquiler de la sala, equipo audio/visual estándar, mesa de presentación. NO INCLUYE EL IMPORTE DEL CATERING. La contratación del coffee es imprescindible y debe realizarse de manera independiente.

- Los ponentes serán invitados por el Patrocinador: gastos de viaje, alojamiento, inscripción y posibles honorarios.
- La información sobre la Sesión se puede incluir en la documentación del Congreso.
- Inclusión del nombre de los Patrocinadores en el programa definitivo del Congreso.
- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

APOYO EDUCACIONAL (SESIÓN OFICIAL)

Por medio de esta colaboración se podrá apoyar económicamente la realización de una de las sesiones científicas oficiales del Congreso.

- La información sobre el apoyo a dicha Sesión Científica se puede incluir en la documentación del Congreso.
- Inclusión del nombre de los Patrocinadores en el programa definitivo del Congreso.
- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

A los Patrocinios de Simposios y Desayuno con el Experto les aplica lo siguiente:

- Los espacios asignados serán distribuidos según orden de llegada de las peticiones.
- El Patrocinador podrá seleccionar la temática y los ponentes.
- El Patrocinador deberá cubrir los gastos de desplazamiento, alojamiento e inscripción del moderador y ponentes de la sesión, además del coste de su patrocinio. Esto también se aplica en caso de que el moderador y los ponentes también participen en sesiones oficiales del Congreso.
- El programa tiene que ser supervisado y aprobado por el Comité Científico del Congreso.
- En el caso de Simposio Satélite Almuerzo y el Desayuno con el Experto el Patrocinador tendrá que asumir los costes del catering, en caso de que lo requiera.

PÓSTERS DEL CONGRESO

La Sesión de Pósters dispondrá de paneles convencionales. El logo del Patrocinador aparecerá tanto en la sección de Envío de Comunicaciones de la página web, como posteriormente onsite a través de diferente señalética en la zona de presentación de los pósters.

- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

PREMIOS

Se entregará premios según diferentes categorías. Los ganadores serán elegidos por el Comité Científico y los nombres se comunicarán en un Acto de Entrega de Premios durante el Congreso.

- Participación del patrocinador en la entrega del premio correspondiente.
- Logo en diploma.
- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

➤ COLABORACIONES TECNOLÓGICAS

APLICACIÓN MÓVIL

Toda la información del Congreso en una app para móviles y tablets, incluso sin conexión a Internet una vez descargado en el dispositivo.

Los participantes del Congreso tendrán en su mano toda la información del evento: programa, ponentes, expositores, información útil, etc. Favorece el contacto entre los propios participantes para facilitar el networking durante y después del Congreso.

Permite también destacar y promocionar a Expositores y Patrocinadores para que obtengan una mayor rentabilidad de su presencia en el evento.

- Menú específico dentro de la aplicación para incluir información promocional del Patrocinador.
- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

WIFI DEL CONGRESO

Posibilidad de patrocinar el servicio wifi durante el Congreso, disponible en todas las áreas comunes y salas de reunión.

- Oportunidad de incluir un banner promocional en la página de acceso.
- Posibilidad de ofrecer las claves de acceso en el stand comercial.
- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

ESTACIÓN DE RECARGA DE DISPOSITIVOS

Posibilidad de patrocinar el servicio recarga de dispositivos durante el Congreso, posible ubicación en zonas generales o en el stand del patrocinador

- Oportunidad de incluir logo o anuncio en el soporte del puesto de recarga.
- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

BTIC

El registro de los participantes se realiza en las máquinas BTIC, en las que los delegados imprimen su acreditación. Todos los participantes del Congreso visitan este punto.

- El logo del patrocinador aparecerá en el salvapantallas y en la rotulación de los soportes, lo que le da una gran visibilidad.
- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

LECTORES DE CÓDIGOS DE BARRAS

Herramienta para el control de acceso a las salas y de visitas en el stand en la zona de Exposición Comercial. Una vez finalizado el Congreso se enviará al Patrocinador el listado con los datos de los asistentes que fueron escaneados con los lectores, incluyendo día y hora.

PANTALLA DE REDES SOCIALES

Se trata de una pantalla ubicada en zona preferente como Twitter Wall, en la que se publican los mensajes que los asistentes, ponentes, etc... envían a las redes sociales.

- El logo del patrocinador se incluirá en el soporte de la pantalla.
- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.



➤ COLABORACIONES PROMOCIONALES

SALA DE PONENTES

Se dispondrá de servicios en la sede del Congreso para que los ponentes invitados y presentadores de resúmenes puedan verificar sus presentaciones.

- El nombre/logo de la Compañía aparecerá en la señal en la entrada a la sala.
- Oportunidad al Patrocinador de proporcionar alfombra para el cursor en cada estación de trabajo.
- Se mostrará el logo en las pantallas en cada puesto de trabajo
- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final. Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

SEÑALIZACIÓN

Habrá abundante señalización en el área del Congreso, indicando las distintas salas, servicios, etc.

- El logo del patrocinador aparecerá en todos los carteles de señalización del Congreso.
- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

HOSPITALITY SUIT

El Patrocinador podrá disponer de una Sala para recibir a los asistentes del Congreso.

- El nombre/logo de la Compañía aparecerá en la señal en la entrada a la sala.
- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

PEGATINAS-HUELLAS

Oportunidad de marcar el camino hacia los principales puntos del Congreso, designados por la Organización (salas, Área e-posters, zonas de exposición...), con pegatinas-huellas adhesivas en el suelo del Área de Exposición/Sede del Congreso.

La ubicación de los adhesivos será definida por la Secretaría Técnica en coordinación con el patrocinador, y habrá de contar con la aprobación del Comité Científico.

- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

PASAPORTE DEL CONGRESISTA

Se trata de una libreta en la que los asistentes han de recopilar el mayor número posible de sellos al visitar las actividades o espacios incluidos en el pasaporte durante el congreso para optar a un premio.

La empresa patrocinadora podrá incluir su logo y una página de publicidad en el pasaporte. Además, si lo desea, los congresistas pueden ir a recoger la libreta al inicio del Congreso a su stand, y depositarlo también allí una vez completado.

- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

INSERCIÓN PUBLICIDAD EN LAS CARTERAS DEL CONGRESO

Posibilidad por parte del Patrocinador de incluir en las carteras del Congreso un folleto/material sobre la Compañía/producto de la Casa Comercial.

- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

INSERCIÓN DIGITAL

Se trata de un anuncio-imagen fija, en formato digital, que se mostrará en una pantalla (40'-50', según disponibilidad) en el área del Congreso, con información promocional de la empresa colaboradora. El contenido ha de ser proporcionado por el Patrocinador, y contar con aprobación del Comité. En caso de disponer de más de uno, se proyectarán como un bucle durante el Congreso. Esta opción contribuye a la sostenibilidad del Congreso, y evita los costes de producción de la empresa colaboradora.

- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

OPORTUNIDADES DE PUBLICIDAD

| Tipo | Contraportada | Interior Portada | Interior Contraportada | Página Interior |
|----------------|---------------|------------------|------------------------|-----------------|
| Programa Final | | | | |

USB 4GB (ABSTRACTS DEL CONGRESO)

El USB contiene los resúmenes científicos de los trabajos presentados. Puede ser incluido en la cartera o distribuido entre todos los participantes en el stand del patrocinador. Para recogerlo, cada participante recibirá un ticket o tarjetón en su documentación (aportado por el patrocinador).

- Los USB llevarán el logo del Patrocinador y el del Congreso.
- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.



NEWSLETTER PROMOCIONAL DEL CONGRESO

Posibilidad de patrocinar los envíos de newsletters que se envíen de forma periódica a la base de datos del Congreso, compuesta por 10.000 direcciones de correo electrónico.

- Logo del Patrocinador con enlace a su web de forma destacada en el envío.
- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

EMAIL PROMOCIONAL DEL PATROCINADOR

Posibilidad de contratar el envío de una newsletter exclusiva con información relativa a la Compañía y/o su participación al Congreso a la base de datos del Congreso, compuesta por 10.000 direcciones de correo electrónico.

- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

EMAIL DE CALL FOR ABSTRACTS

Todos los Especialistas en Sueño pertenecientes a SES recibirán un email en el que se informará sobre las fechas y normativa de envío de trabajos. Su colaboración será reconocida con la inserción del logo de su compañía con enlace a su web de forma destacada en cada envío realizado.

- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

EMAIL DE CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN

Inserción del logo del patrocinador con enlace a su web de forma destacada en el email recibido por todos los asistentes en el momento de confirmar su inscripción al Congreso. Además, el logo también se incluirá en el email informativo que han de llevar consigo cuando se dirijan a las máquinas BTIC para imprimir su acreditación.

- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

EMAIL INFORMATIVO PRE-CONGRESO

Se enviará un email de "Información a los Asistentes" a todos los inscritos dos semanas antes del Evento (aproximadamente), con toda la información relativa a sede, hoteles, actividades, etc. Su colaboración será reconocida con la inserción del logo de su compañía con enlace a su web de forma destacada en el envío realizado.

- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

PERIÓDICO DEL CONGRESO

Posibilidad de patrocinar la publicación diaria que se haga sobre el evento, con noticias relacionadas y comentarios sobre las sesiones. Se incluirá banner o anuncio del Patrocinador.

- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

BANDEROLA

Colocación de banderola/s proporcionada/s por el patrocinador en el recinto del Congreso.

- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

STAND-FOTOGRAFÍAS PARTICIPANTES

Posibilidad de patrocinar un "fotomatón" en el que los participantes pueden hacerse fotos que reciben al instante, enmarcadas con el logo de su empresa. Puede ubicarse en su stand en la Exposición Comercial (espacio mínimo de 3x2, no incluido en el precio).

- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

➤ MATERIAL PARA CONGRESISTAS

BLOCS DE NOTAS Y BOLÍGRAFOS

Los blocs de notas y bolígrafos llevarán el logo del Patrocinador y serán distribuidos en los bolsos del Congreso.

- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.



LANYARDS

Los lanyards (cintas de acreditaciones) llevarán los logos del Patrocinador y del evento.

- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.



ACREDITACIONES

Oportunidad de incluir un banner con publicidad de la Compañía en la parte inferior de la acreditación.

- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

PAQUETE DE LANYARDS + ACREDITACIONES

ABANICOS (500 unidades)

Puede ser incluido en la cartera o distribuido entre todos los participantes en el stand del patrocinador. Para recogerlo, cada participante recibirá un ticket o tarjetón en su documentación (aportado por el patrocinador).

- Los abanicos llevarán el logo del Patrocinador y el del Congreso.
- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

➤ OTRAS CATEGORÍAS

CÓCTEL DE BIENVENIDA/CENA DE PONENTES

El Patrocinador tendrá la oportunidad de promocionarse a través de una recepción en la primera noche (cóctel) al que se invita a todos los asistentes registrados, o durante la cena oficial de ponentes. El patrocinio será informado a través de cartelería, y, en el caso de la cena, se incluirá el logo de la Empresa en la minuta y la invitación.

- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

PAUSAS CAFÉ

Se realizarán varias Pausas Café durante los descansos del Congreso en el Área de Exposición. El patrocinio será anunciado a través de carteles en las mesas de apoyo de las Pausas Café. Oportunidad para el Patrocinador de colocar roll ups o enaras con información sobre su Compañía alrededor de la zona de café.

- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

NETWORKING

Posibilidad de participar en el Networking del Congreso y dar visibilidad a la Compañía mediante la colocación de roll ups. Incluye cinco invitaciones a la misma para la asistencia del personal del laboratorio o los asistentes que deseen invitar.

- Logo del Patrocinador con enlace en la página web del Congreso.
- Mención en la lista de Patrocinadores del programa final.
- Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

EXPOSICIÓN COMERCIAL

La Exposición Comercial tendrá lugar en los Salones Giralda III, IV y V del Hotel Meliá Sevilla, en conjunto con el Congreso.

El plano de la Exposición ha sido diseñado para maximizar la visibilidad de los Expositores ante los delegados. Todos los espacios serán asignados según el orden de las reservas recibidas.

ALQUILER DE ESPACIO (mínimo 6 m²)

Esto incluye:

- 3 acreditaciones de Expositor.
- Limpieza de aéreas comunes y públicas.
- Moqueta y toma eléctrica de 2,5 Kw.
- Invitación a la Recepción de Bienvenida para Expositores registrados.

ALQUILER DE STAND MODULAR (mínimo 6 m²)

Adicionalmente a los puntos arriba indicados, incluye:

- Estructura modular de melamina.
- Iluminación básica.
- Frontis con letras estándar.



BENEFICIOS ADICIONALES:

Al formar parte de la Exposición, su Compañía recibirá los siguientes beneficios adicionales:

- Aparecerá como Expositor en la página web, antes del Congreso con enlace a la página web de su Compañía.
- Logo en la página web del Congreso.
- Nombre de la Compañía y señalización en la Exposición durante el Congreso. Logo del Patrocinador en la App del Congreso.
- Logo del Patrocinador en el Panel de Agradecimientos on-site.

Nota: El alquiler de espacio incluye consumo eléctrico de 2,5 Kw y moqueta. No incluye mobiliario o limpieza del stand. Todos estos servicios, entre otros, podrán ser ordenados en el Manual Técnico de Exposición.

ASIGNACIÓN DE ESPACIO DE EXPOSICIÓN

La asignación se hará por estricto orden de recepción de solicitudes. Para asegurar la reserva de una ubicación específica se debe mandar el formulario de reserva de Exposición y el contrato debidamente completados por correo electrónico. Es importante que el formulario de solicitud indique tres selecciones alternativas con claridad. Las asignaciones de espacio no se realizarán si no van acompañadas de los formularios de solicitud con su pago.

REGISTRO DE EXPOSICIÓN

Todos los Expositores deben inscribirse; recibirán una acreditación con el nombre de la Compañía expositora. Se entregarán:

- 3 inscripciones para stands de hasta 6m²
- 5 inscripciones para stands superiores a 6m²

Las inscripciones de Expositores permiten el acceso SÓLO a la Zona de Exposición y serán utilizadas por personal de la Empresa solamente.

MANUAL TÉCNICO DE LA EXPOSICIÓN

Un Manual Técnico de Exposición que explica los aspectos técnicos de exponer, será distribuido aproximadamente dos meses antes del Congreso. Incluirá lo siguiente:

- Detalles técnicos sobre la sede del Congreso.
- Detalles e información sobre la Exposición.
- Detalles del contratista.
- Servicios disponibles para Expositores y formularios de solicitud.
- Etiquetas oficiales para el envío de materiales.

CONDICIONES Y TÉRMINOS DE LA EXPOSICIÓN

Los Términos y Condiciones de la Exposición están incluidos en este folleto. Por favor, note que la firma del FORMULARIO DE RESERVA Y CONTRATO DE EXPOSICIÓN implica la aceptación de estos Términos y Condiciones. Se considerará que el formulario de reserva de Exposición es un contrato válido que obligará a ambas partes.

PLANO DE LA EXPOSICIÓN

El plano de la Exposición se diseña maximizando la visibilidad de los Expositores a los delegados.



*PLANO PRELIMINAR. SUJETO A MODIFICACIONES

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA PATROCINADORES Y EXPOSITORES

TÉRMINOS DE PAGO

50% se debe abonar con la recepción del contrato de patrocinio y la primera factura.
50% restante se debe abonar antes del 15 de febrero de 2020.

En caso de que el Patrocinador no hubiera completado el pago antes del inicio del Congreso, los organizadores tendrán el derecho de cancelar su reserva, lo que tendrá un costo determinado que se explica a continuación.

MÉTODOS DE PAGO

Transferencia bancaria. Rogamos realicen los pagos a la siguiente cuenta bancaria:

| | |
|------------------------------|--|
| Nombre de la cuenta | KENES GROUP SPAIN |
| Número de cuenta | ES36 0182 5502 54 0201569768 |
| Nombre y dirección del banco | BBVA. Avda. Felipe II, 12. MADRID |
| Dirección swift | SWIFT CODE: BBVAESMM IBAN: ES36 0182 5502 54 0201569768 |

Los gastos bancarios serán a cargo del remitente.

Las solicitudes de Patrocinio y/o Exposición deben realizarse por escrito en el formulario de reserva adjunto.

CONTRATOS Y CONFIRMACIÓN

Patrocinadores

Una vez recibido un formulario de patrocinio, se le enviará un contrato acompañado de la factura. El contrato debe ser firmado y devuelto con el depósito de pago del 50% del patrocinio. De esta forma se hará reserva de los conceptos solicitados en el formulario. El hecho de completar el formulario supone un compromiso por el Patrocinador de adquisición de los conceptos señalados.

Expositores

Una vez recibido un formulario de reserva de Exposición, se le enviará una confirmación acompañada de la factura.

CANCELACIÓN / POLÍTICA DE REDUCCIÓN

En caso de cancelación o reducción del patrocinio deberá comunicarse por escrito al Departamento de Ventas de Kenes Group Spain.

Las penalizaciones por cancelación serán las siguientes:

- 10% del paquete contratado si la cancelación/reducción se realiza antes del 15 de enero de 2020.
- 50% del paquete contratado si la cancelación/reducción se realiza entre el 16 de enero y el 15 de marzo de 2020.
- 100% del paquete contratado si la cancelación/reducción se realiza después del 15 de marzo de 2020.

FORMULARIO PATROCINIO & EXPOSICIÓN COMERCIAL CONGRESO DE PATOLOGÍA DUAL 2020

Por favor completar y enviar a:
Miguel Ángel Capiscol: mcapiscol@kenes.com

NOMBRE CONTACTO:
 COMPAÑÍA:
 DIRECCIÓN: CIUDAD:
 CÓDIGO POSTAL: PAÍS:
 TELÉFONO:
 EMAIL: WEBSITE:
 CIF:

Quiero reservar los siguientes productos:

| Patrocinios | | |
|---------------------------------------|--------|---|
| Producto | Precio | √ |
| | | |
| | | |
| | | |
| Cantidad Total (por favor, completar) | | |

| Exposición Comercial | | | | |
|-----------------------|--------------|---------------------------------|----------------------|--------------|
| Elección | Número Stand | Solo Espacio Estructura Modular | Nº. Metros Cuadrados | Precio Total |
| Espacio # 1 | | | | |
| Espacio # 2 | | | | |
| Espacio # 3 | | | | |
| Cantidad Total | | | | |

Firma _____ Fecha _____

Aceptamos los Términos y Condiciones (incluidos en este folleto de patrocinio y exposición) y aceptamos respetar las recomendaciones para la participación de la Industria en el Congreso. Estoy autorizado a firmar este formulario en nombre del solicitante/Compañía.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Estos términos constituyen el acuerdo comercial entre el Organizador y la firma Expositora/Patrocinadora (expositor/patrocinador).

SOLICITUD PARA PARTICIPAR

Sólo se considerarán las solicitudes para participar que se reciban en los formularios adecuados debidamente cumplimentados. El registro se confirmará en la medida en que se disponga de espacio. Se informará a los solicitantes por escrito sobre la aceptación o rechazo de sus solicitudes. En caso de rechazo se reembolsarán todos los pagos. En el caso de aceptación, los patrocinadores/expositores quedarán obligados por los términos y condiciones enumerados en el folleto y/o el acuerdo contractual.

OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL EXPOSITOR/PATROCINADOR

El registro implica la aceptación completa de los reglamentos de exposición/patrocinio por parte de los expositores/patrocinadores. Cualquier violación de estos reglamentos puede llevar a la revocación inmediata del derecho a participar en el Congreso sin compensación ni reembolso de los importes ya pagados ni pago de daños al expositor/patrocinador.

Al presentar una solicitud para participar, el expositor/patrocinador se compromete en forma definitiva e irrevocable a ocupar el espacio/artículos asignados y a mantener sus instalaciones hasta la fecha y hora definidos para el cierre del evento.

El expositor/patrocinador solo puede presentar en su stand o espacio los materiales, productos o servicios descritos en la solicitud para participar. No se permite la publicidad de firmas que no estén registradas como expositoras. La transferencia o subalquiler de los espacios asignados, total o parcialmente, está prohibida.

OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL ORGANIZADOR

El organizador se compromete a asignar espacio de exposición/patrocinio de acuerdo con las preferencias que indicaron los solicitantes. Las solicitudes serán consideradas por el orden de recepción de los formularios acompañados del pago correspondiente.

De ser absolutamente necesario, el organizador se reserva el derecho de modificar el posicionamiento de los stands, sin obligación de compensar al expositor/patrocinador. El organizador se reserva el derecho de ofrecer cualquier stand, espacio o artículo de patrocinio que no haya sido comprado en las vísperas de apertura del Congreso a una firma diferente, sin obligación de proporcionar compensación al expositor/patrocinador que no se presente.

Seguros

El organizador proporciona servicio de vigilancia general y seguro de terceros en el sitio del Congreso. El organizador no asegura los equipos y materiales de exposición que haya instalado el expositor/patrocinador. Bajo ninguna circunstancia será considerado responsable por pérdidas, daños o destrucción causados al equipo, bienes o propiedad del expositor/patrocinador. El expositor/patrocinador asume la responsabilidad por su material expuesto, no debe bloquear pasillos, obstruir stands vecinos ni dañar las instalaciones o el equipo alquilado. Se solicita de los expositores que dejen espacio libre suficiente para asegurar una buena vista de los stands circundantes.

No se permite el uso de materiales inflamables. Se debe instalar el equipo expuesto o demostrado con cumplimiento estricto de las medidas de seguridad.

Los expositores se comprometen a observar el calendario designado para finalizar la construcción de su stand antes de la apertura de la exposición y a desmontarlo a la fecha de cierre de la misma. No se procederá al desmontaje ni embalaje del stand antes de la hora designada. El expositor asume la responsabilidad por el embalaje y envío de todos los artículos de valor antes de dejar el stand; de lo contrario el organizador dispondrá su remoción a riesgo y cargo del expositor.

Los expositores están obligados a garantizar que sus stands cuenten siempre con personal durante las horas de funcionamiento de la exposición.

Los pagos se harán de acuerdo con las condiciones enumeradas en el folleto.

Si el expositor/patrocinador no realiza su pago en fecha, el organizador estará autorizado a terminar el contrato, suspender la confirmación de

aceptación, determinar otras disposiciones para el stand/artículos de patrocinio o solicitar la compensación por el no cumplimiento del contrato.

La participación de los expositores/patrocinadores depende del cumplimiento de todas las reglas, reglamentos y condiciones establecidas aquí.

Se autoriza el acceso a la exposición tras la presentación de una acreditación que emitirá el organizador. Las acreditaciones de los expositores no serán enviadas con anticipación sino que se las entregarán en el mostrador del coordinador de la exposición.

El organizador garantiza la limpieza diaria de los pasillos. Los expositores/patrocinadores asumen la responsabilidad por la limpieza de sus stands.

La distribución de refrescos a los participantes por parte de los expositores sólo se permitirá si se observan los reglamentos del recinto de la exposición relacionados con el servicio de catering.

Las áreas y dispositivos de exposición puestos a disposición de los expositores deben ser devueltos en su estado original. En caso de daño o pérdida del equipo suministrado o daño a áreas ocupadas, el expositor deberá hacerse cargo de la reparación y reemplazo.

Toda decoración o instalación especial deberá ser presentada al organizador para su autorización previa.

No se permiten paneles ni pantallas de publicidad fuera de las áreas de exposición asignadas a los expositores.

El organizador no aprobará stands que no cumplan con los estándares aceptados hasta que se hayan hecho los cambios necesarios.

Código de práctica

El expositor/patrocinador es responsable por el cumplimiento de los reglamentos de autoridades locales, EFPIA (Federación Europea de Industrias y Asociaciones Farmacéuticas) www.efpia.org e IFMPA (Federación Internacional de Fabricantes y Asociaciones Farmacéuticas) www.ifpma.org Código de práctica sobre la promoción de medicamentos.

El no cumplimiento de estos reglamentos no podrá servir para declarar la nulidad de este contrato. El no cumplimiento de las reglas y reglamentos no expondrán al organizador a juicios o demandas por el patrocinador/expositor ni terceros.

Fuerza mayor

El Organizador se puede considerar en incumplimiento de este Acuerdo, en este caso se expondrá ante el expositor/patrocinador, al retrasarse en el cumplimiento o incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones bajo el presente mientras que la demora o la falta de ejecución se debe a fuerza mayor. Cuando la Fuerza Mayor en cuestión se impone por un período continuo de más de 30 días, las partes discutirán de buena fe con el fin de aliviar sus efectos, o para ponerse de acuerdo sobre medidas alternativas que sean justas y razonables. Si las partes no pueden ponerse de acuerdo sobre una solución, cualquiera de las partes tendrá derecho a rescindir el presente Acuerdo con lo cual todas las cantidades adeudadas por cualquiera de las partes en la fecha de terminación será abonado a la otra parte. Las partes seguirán siendo responsables de todos los incumplimientos ocurridos con anterioridad a dicha terminación. En el presente Acuerdo, "Fuerza Mayor" significa todo hecho, suceso o situación fuera del control razonable del Organizador y que se traduce en el fracaso o las causas del Organizador para llevar a cabo una o más de sus obligaciones en virtud del presente Acuerdo, y sin perjuicio de la generalidad de lo anterior, se incluyen los actos de Dios, la guerra o amenaza de guerra o de violencia, actos de terrorismo, actos de enemigos públicos, insurrección, el estado de emergencia, conmoción civil, disturbios, huelgas, cierres patronales, embargos, la escasez de mano de obra, agua o el poder razonablemente necesarios en relación con el Congreso, inundaciones, tormentas, tempestades, inevitables las bajas, el fracaso o el rechazo de cualquier autoridad gubernamental aplicables a emitir todas las aprobaciones necesarias, la terminación de suspensión o revocación de las autorizaciones requeridas, el brote de enfermedades infecciosas y cualquier otro evento similar. El equipo expuesto o demostrado con cumplimiento estricto de las medidas de seguridad.